

RETO ESTUDIANTIL GLOBAL SOBRE EL IMPACTO HUMANITARIO DE LAS SANCIONES

Participa con un video y comparte tu visión. Haz visible el impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) en tu comunidad a través de tu voz y creatividad. La recepción de videos será hasta el 10 de noviembre hasta el 27 de noviembre de 2025.

El autor del mejor vídeo será invitado a participar en la Conferencia “ACCIÓN HUMANITARIA, REMEDIO EFICAZ Y RESPONSABILIDAD EN ENTORNOS DE SANCIONES UNILATERALES” en abril de 2026.

Se seleccionará un ganador por tema (10 ganadores en total). Se podrá otorgar un premio adicional por creatividad o innovación, según la elección del jurado.

¿Cómo participar?

Crea un video original con una duración mínima de 2 minutos y máximo 4 minutos, para mostrar el impacto humanitario de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) en tu comunidad o país. Puedes hacerlo en animación o acción real.

¿Quiénes pueden participar?

Este reto está dirigido a estudiantes universitarios (pregrado o posgrado) de cualquier especialidad. Dichos estudiantes pueden participar ya sea de manera individual, o de manera grupal formando equipos de hasta 3 personas como máximo. En caso de ser uno de los seleccionados, y haber participado de forma grupal, los estudiantes participantes deberán seleccionar a una (1) sola persona del equipo para viajar y participar en la conferencia internacional en Ginebra Suiza en febrero de 2026.

Fechas clave

Lanzamiento del reto: 01 de octubre de 2025
Recepción de videos: 10 al 27 de noviembre de 2025
Evaluación de videos: diciembre de 2025
Videos seleccionados: enero de 2026
Conferencia internacional: abril de 2026

Temas posibles (escoge uno)

El vídeo se centrará en uno de los siguientes temas:

1. ¿Qué son las medidas coercitivas unilaterales?

2. El papel del cumplimiento excesivo en el impacto humanitario de las medidas coercitivas unilaterales.
3. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo en el derecho a la salud.
4. El impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el exceso de cumplimiento en el derecho a la alimentación.
5. El impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo en la educación.
6. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo en mi país.
7. Impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo en la vivienda.
8. El impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo en los niños.
9. El impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo de las mismas en los jóvenes.
10. El impacto de las medidas coercitivas unilaterales y el cumplimiento excesivo en el futuro y el desarrollo.

Envío de videos

Envía tu video vía WhatsApp al número: (+58) 412-963-24-35.

Criterios de evaluación

- Relevancia con el tema
- Claridad del mensaje
- Creatividad
- Calidad técnica
- Impacto en los derechos humanos.

Premios y reconocimientos

- Certificado oficial filmado por la Relatora Especial sobre el Impacto Negativo de las Medidas Coercitivas Unilaterales, Alena Douhan.
- Publicación del nombre de los ganadores en las plataformas del ACNUDH.
- Publicaciones oficiales autografiadas por la Relatora Especial
- No se otorgarán premios monetarios.

Premio principal: El mejor video ganará un viaje a Ginebra, Suiza en el mes de abril del año 2026 para participar en la Conferencia Internacional “Acción Humanitaria, Remedio Eficaz y Responsabilidad en Entornos de Sanciones Unilaterales”.

Reglas esenciales

- El video debe ser original y sin infracciones de derechos de autor.
- Puede incluir subtítulos o versiones en varios idiomas (opcional).
- El video debe enviarse en formato MP4 (formato de video).
- Debes acreditar tu matrícula universitaria vigente.
- El Mandato y el ACNUDH podrán usar los videos con fines educativos y de divulgación (no comerciales).

¿Dudas?

En caso de tener alguna duda o requerir información adicional, comuníquese vía WhatsApp (+58) 412-963-24-35.